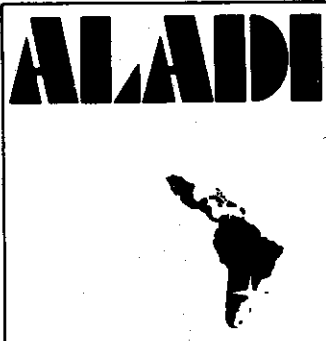


Secretaría General



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

395

41a. sesión
Asuntos entrados

ALADI/SEC/di 2.15
1o. de junio de 1982

RESTRINGIDO

1. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 45 de 29/V/82.

Comunica que debiendo ausentarse temporalmente el Embajador Alfredo Teixeira Valladao, Representante Permanente del Brasil, quedará al frente de esa Representación, en calidad de Encargado de Negocios a.i., el Ministro Luiz Cláudio Pereira Cardoso.

2. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 41 de 19/V/82.

Comunica que la Primer Secretario doña Renate Stille, Asesor de esa Representación Permanente, fue designada para prestar nuevas funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores en Brasilia. Manifiesta asimismo que oportunamente comunicará la fecha de partida de la referida funcionaria.

3. Representación Permanente del Brasil. Nota no. 50 de 31/V/82.

Con referencia a su nota no. 41, comunica que la señora Primer Secretario Renate Stille, Asesor de esa Representación, cesó en sus funciones a partir del 30 de mayo del corriente año, habiendo partido definitivamente en esa fecha.

4. Representación Permanente del Paraguay. Nota no. 137 de 21/V/82.

Comunica que en esa fecha ha reasumido sus funciones al frente de la Representación Permanente ante el Comité, el Embajador Antonio Félix López Acosta.

5. Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica. Nota no. 1.101 de 26/V/82.

Las autoridades de la Asociación Argentina de la Industria Eléctrica y Electrónica manifiestan que habiendo tomado conocimiento de la Resolución 14 adoptada por el Comité de Representantes, mediante la cual se expresa el rechazo a las medidas adoptadas por la Comunidad Económica Europea en perjuicio de las exportaciones de la República Argentina, en reunión del Consejo Directivo se resolvió lo siguiente: 1o.) Expresar su reconocimiento por la Resolución adoptada por el Comité de Representantes. 2o.) Solicitar se traslade al señor Presidente del Comité lo expresado en dicha Resolución. 3o.) Remitir copia de su nota a las autoridades competentes del Gobierno de la República Argentina y a la Asociación Latinoamericana de la Industria Eléctrica y Electrónica.

//

396

6. Pautas básicas para el tratamiento de la Propuesta 9 de la Secretaría General (ALADI/SEC/dt 14).
7. Actividades en materia de negociaciones. Calendario tentativo (ALADI/SEC/di 53).
8. Informe presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de marzo de 1982 (ALADI/SEC/dt 4.12).